



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar la distinción Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada a la Sra Mara Domínguez, en reconocimiento a su desempeño como jugadora de futbol femenino profesional en nuestra Provincia de Santa Fe.

**ARTICULO 2.-** Facultar a la presidencia de la Cámara a establecer, fecha lugar u modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTICULO 3.-** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria coordinación del acto a la Direccion General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4.-** Autorizar a la secretaría administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTICULO 5.-** Registrar, comunicar y archivar.

**Paola Cecilia Bravo**

**Diputada Provincial**

## **FUNDAMENTOS:**

Que el día Internacional de la Mujer se conmemora cada 8 de Marzo donde se reafirma la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre.

Que durante todo el mes de marzo se realizan diversas convocatorias, marchas, actos, debates, ciclo de charlas, reconocimientos, etc. en el marco de visibilizar y reivindicar las tareas cotidianas en las que se desempeñan mujeres dentro de todos los ámbitos de una sociedad hetero-patriarcal.

Que el deporte futbolístico estuvo ligado históricamente a las masculinidades y el machismo.

Que el día 16 de marzo de 2019, el Presidente de la Asociación de Fútbol Argentino (A.F.A.) firmó un acuerdo con el Secretario General de Futbolistas Agremiados con el fin de crear la Liga Femenina de Fútbol Profesional (L.F.F.P.), para así profesionalizar y promocionar al fútbol femenino.

Que por otro lado, la (re)construcción histórica del fútbol argentino, desde esta perspectiva de género, significa aceptar, incorporar y reconocer las contribuciones de las mujeres al fútbol.

Que, el camino del fútbol femenino es indudablemente incluir a todas y avanzar por una sociedad más justa, participativa e igualitaria, por lo que es dable y acertado homenajear a quienes representan esta disciplina deportiva en nuestra comunidad.

Que este cuerpo considera primordial acompañar y reconocer desde las instituciones públicas locales a las mujeres jóvenes y deportistas de nuestra Provincia marcando un sendero de esfuerzo y realización a partir de su indiscutible talento.

Que la futbolista profesional, Mara Domínguez, es una joven deportista, oriunda del interior de la Provincia de Santa Fe, específicamente de la localidad de San Jorge.

Que actualmente se desempeña como delantera y capitana del reconocido y popular Club Atlético Unión de Santa Fe, en la Primera División de la Liga Santafesina.

Que en su historial cuenta con campeonatos Provinciales y Regionales a saber: Copa de Oro 2013; Apertura 2014; Apertura 2016; Copa de Oro 2016: Apertura 2019; Copa Santa Fe 2019 y Apertura 2021.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares acompañen la presente resolución.

**Paola Cecilia Bravo**

**Diputada Provincial**